



1. DATOS GENERALES

Asignatura: SISTEMA FISCAL ESPAÑOL	Código: 53324
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 316 - GRADO EN ECONOMÍA	Curso académico: 2023-24
Centro: 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE	Grupo(s): 10
Curso: 3	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Bilingüe: N

Profesor: **MARIA DE LAS MERCEDES SANZ GOMEZ** - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de CC. Econ. y Empr., 3.23	ECONOMÍA APLICADA I	967599200 ext 2315	maria.sanz@uclm.es	Lunes, de 11h30 a 12h30. Martes, de 11h30 a 12h30. A través de correo electrónico, se pueden solicitar tutorías presenciales o a través de Teams en horarios diferentes.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La presencia de esta asignatura, enmarcada en el ámbito de la Economía del Sector Público, se justifica por la importancia que para el futuro graduado supone el conocimiento de los aspectos relacionados con la estructura y funcionamiento del sistema fiscal español y, por tanto, de las herramientas para diseñar la política fiscal y sus efectos en el sistema económico.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el papel de las instituciones y los agentes económicos en la actividad económica y social.
E03	Capacidad de búsqueda de información económica y selección de hechos relevantes.
E04	Capacidad de análisis para identificar y anticipar los problemas económicos y jurídicos relevantes y las alternativas para su resolución.
E06	Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
E09	Capacidad para analizar los distintos tipos de los ingresos públicos, las consecuencias de su existencia y la relación que los tributos tienen con las funciones básicas del Sector Público.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer, respetar y contribuir al cumplimiento de los compromisos relativos a la igualdad de género, no discriminación, legislación de derechos humanos y cooperación al desarrollo.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada para alcanzar conclusiones.
G04	Capacidad para el uso y desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo de la actividad profesional.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, tanto en un entorno nacional como internacional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Capacitar al estudiante para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora.
- Capacitar al estudiante para que se sensibilice con el ejercicio ético de la profesión, tomando conciencia de la responsabilidad social en la toma de decisiones.
- Conocer el funcionamiento de las instituciones públicas y el marco fiscal
- Capacitar al estudiante para el trabajo y el aprendizaje autónomos, así como para la iniciativa personal.
- Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- Capacitar al estudiante para escuchar y defender argumentos de forma oral y escrita.

6. TEMARIO

Tema 1: Una visión de conjunto del sistema fiscal español

Tema 2: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Tema 3: El Impuesto sobre el Patrimonio

Tema 4: El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Tema 5: EL Impuesto sobre Sociedades

Tema 6: El Impuesto sobre el Valor Añadido

Tema 7: El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Tema 8: Los Impuestos Especiales

Tema 9: El Impuesto sobre las Transacciones Financieras y el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales

Tema 10: La fiscalidad autonómica

Tema 11: La fiscalidad local

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E04 E06 E09 G01 G02 G03 G04 G05	1.33	33.25	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E02 E03 E04 E06 E09 G01 G02 G03 G04 G05	0.67	16.75	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E03 E04 E06 E09 G01 G02 G03 G04 G05	2.5	62.5	S	N	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E03 E04 E06 E09 G01 G02 G03 G04 G05	0.2	5	S	N	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E03 E04 E06 E09 G01 G02 G03 G04 G05	1.2	30	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E03 E04 E06 E09 G01 G02 G03 G04 G05	0.1	2.5	S	S	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.3			Horas totales de trabajo presencial: 57.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.7			Horas totales de trabajo autónomo: 92.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	70.00%	
Pruebas de progreso	30.00%	30.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La asignatura sigue un sistema de evaluación basado en la valoración de diversas actividades formativas y un examen. Se requiere que el alumno obtenga un 4 (sobre 10) en la prueba final de evaluación para hacer media con la calificación obtenida en el resto de actividades formativas propuestas. Aquellos alumnos que, aun habiendo realizado actividades evaluables, deseen ser evaluados con los criterios de evaluación no continua deben comunicarlo al profesor antes del final del período de clases.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación no continua:

Respecto a la evaluación no continua, véase el apartado b del punto 4.2. del Reglamento del estudiante de la UCLM aprobado el 23 de mayo de 2022.

La evaluación se realizará con una prueba final que incluirá las pruebas específicas que se consideren necesarias para evaluar todas las competencias de la asignatura.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No hay particularidades.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La evaluación se realizará sobre una única prueba escrita siendo necesario para superar la asignatura una puntuación mínima de 5 sobre 10.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	16.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	62.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30

Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]

2.5

Comentarios generales sobre la planificación: Los temas que precisan una mayor dedicación horaria, presencial y de trabajo autónomo, son los relativos al IRPF, IS e IVA. La fiscalidad autonómica y local constituyen igualmente temas a los que se dedicará una atención prioritaria.

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	16.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	62.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Albi, E.; Paredes, R. y Rodríguez Ondarza, J.A.	Sistema Fiscal Español	Ariel		2020	
Gil Maciá, L; López Llopis, E. y Sánchez Sánchez, A.	Sistema Fiscal Español	Publicacions Universitat d'Alacant		2020	
	www.meh.es				
	www.europa.eu				